

Forward Anticipo en Especie - FAG



Los Proveedores de Insumos podrán financiar el capital de trabajo con destino al pago de anticipos pactados en especie entre el Integrador Bursátil Comprador y el Productor (es) Vendedor (es) de materia prima (tomador de la deuda), cuyos recursos en especie (Factura) serán transferidos a través de la BMC y entregados en físico con la tasa de interés pactada entre Proveedor de Insumos y los productores. El anticipo en especie entregado (Insumos) al productor (es) vendedor (es), es garantizado por el FAG al Comprador Adherente (Proveedor de Insumos).

Beneficios Proveedor de Insumos:

- 1. Tasa interés acordada con el vendedor.
- 2. Beneficiario de la garantía **del FAG** .
- 3. Cobertura **del FAG** sobre el **anticipo del 80%.**
- 4. Alternativa de inversión Tasa competitiva.

Productores Beneficiarios:

- 1. Pequeños (Activos Hasta 284 SMLMV).
- 2. Medianos (Activos desde 284 SMLMV hasta 5000 SMLMV).
- 3. Grandes (Activos desde **5000 SMLMV** hacia adelante)
- 4. Esquemas **Asociativos**.



Intervinientes - Forward Anticipo en especie - FAG





Integrador Bursátil - Comprador

- Comprador de la materia prima.
- Otorga anticipo en especie (semillas, fertilizantes, Alimento Balanceado entre otros) al productor a través de la Bolsa (Factura).
- Asegurado del FAG.



Proveedor de Insumos – Comprador Adherente

- Otorga la liquidez (insumos) y acuerda la tasa de interés con el Vendedor para el anticipo.
- Beneficiario del FAG en caso de incumplimiento del productor.



Bolsa Mercantil de Colombia

- Escenario de Negociación.
- Registro de Operación.
- Sistema de Compensación y Liquidación.
- Administra Garantía.



Fondo Financiamiento Sector A -Finagro-

• Verifica y expide el FAG.



Productor - Vendedor

- Vendedor de la materia prima.
- Beneficiario del anticipo en especie otorgado por el comprador a través de la Bolsa.
- Tomador del FAG.



Sociedad Comisionista de Bolsa

- Representa al Vendedor.
- Representa al Comprador.
- Puede representar conjuntamente al comprador y vendedor.



Forward Anticipo en Especie - FAG

El **Forward** es un mecanismo que consiste en un contrato de **comercialización** de **venta anticipada** de la cosecha en un plazo mayor a 30 días, con términos y condiciones previamente acordados (precio, cantidad, calidad, lugar, fecha de entrega, entre otros). Los productores podrán obtener un porcentaje como **anticipo de la operación** (Dinero o Especie).

Beneficios para el Transformador / Comercializador

- Permite la selección de los productores vendedores (Conocimiento del Cliente).
- Existe control de la operación de financiamiento (monto del anticipo y forma de entrega acordada con vendedor).
- Impulsa acuerdos comerciales entre el comprador y las empresas de servicios de apoyo (Insumos).
- Garantía del FAG sobre el anticipo entregado por el comprador.
- El FAG permite ceder los derechos al pago a un tercero en caso de un incumplimiento (Anticipo).
- Mitiga el riesgo de incumplimiento en la entrega.
- Sociedad Comisionista vincula a los productores, efectúa análisis de riesgos y juega un papal clave estructuración de la operación forward.
- Seguridad y seguimiento de la ejecución de la operación por parte de las SCB y de la BMC.



Forward Anticipo en Especie - FAG



Incentivos para estimular la Fidelización de los Productores

- 1. Asegura la comercialización de la cosecha o de la producción.
- 2. El productor no tiene que ir al Banco (Financia el comprador).
- 3. Ágil entrega del anticipo (Capital de trabajo).
- 4. Recursos **suficientes**, oportunos y **de bajo costo**.
- 5. Disminuye los costos de producción, aumenta el margen de la rentabilidad del productor.
- 6. Recibe **Insumos** de calidad.
- 7. Solo compromete un porcentaje de su producción total.
- 8. El Productor Paga la Deuda (anticipo) con materia prima.
- 9. El Productor garantiza el anticipo al comprador (financiador) con el FAG, no hay necesidad de Hipoteca.





